

Colombia solo ha cumplido 91 sentencias emitidas por la Corte IDH y 128 están pendientes: presidente Petro

Bogotá D.C., 9 de octubre de 2023.

El presidente Gustavo Petro Urrego reiteró el compromiso de cumplir con el ciento por ciento de las sentencias emitidas contra Colombia por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) , al dar la bienvenida a los jueces del tribunal, que iniciaron en Bogotá su 162° Período de Sesiones por invitación del Gobierno del Cambio.

“Nos hemos comprometido a cumplir las sentencias que se han promulgado en casos que tienen que ver con ciudadanos y ciudadanas colombianas a los cuales se les ha violado, a veces por acción del Estado, a veces por omisión en la acción del mismo Estado, sus derechos fundamentales”, dijo el mandatario en la Casa de Nariño, donde se cumplió el acto de bienvenida.

Colombia, precisó, solo ha cumplido 91 sentencias emitidas por la Corte IDH y hay 128 decisiones pendientes.

Los fallos de la Corte IDH no son “justicia extranjera, como alguien dijo por ahí. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los tratados de derechos humanos que Colombia ha firmado en décadas pasadas son parte de nuestra Constitución Nacional, son parte de nuestra jurisdicción, de nuestra jurisdicción”, enfatizó.

Al tiempo que exhortó a las ramas del poder público a cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana, el jefe de Estado manifestó la necesidad de “tener una Convención Americana muchísimo más progresista y actual, asumiendo los problemas contemporáneos del mundo de hoy”.

El presidente de la Corte IDH, Ricardo C. Pérez Manrique, destacó “la preocupación permanente – del presidente Petro– por el Sistema Interamericano, por el estado democrático de derechos y la vigencia de los derechos humanos en la región”.